



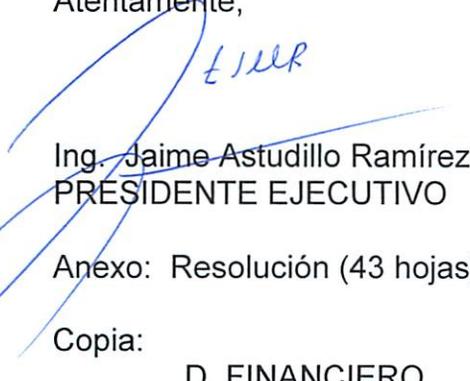
MEMORANDO PE-2541-2014

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO COMECIAL
DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA
ASUNTO: ENVIASE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-039 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJO VOLTAJE Y SISTEMAS DE MEDICION PARA LAS PARROQUIAS MATRIZ, PICAIHUA, HUACHI CHICO Y PISHILATA DEL CANTON AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

FECHA: Septiembre 5, 2014

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del **PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-039 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJO VOLTAJE Y SISTEMAS DE MEDICION PARA LAS PARROQUIAS MATRIZ, PICAIHUA, HUACHI CHICO Y PISHILATA DEL CANTON AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (43 hojas)

Copia:

D. FINANCIERO
D. PLANIFICACION
ARCHIVO

mlp



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-039 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJO VOLTAJE Y SISTEMAS DE MEDICION PARA LAS PARROQUIAS MATRIZ, PICAIHUA, HUACHI CHICO Y PISHILATA DEL CANTON AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

En la ciudad de Ambato, el día de hoy cinco de septiembre del dos mil catorce, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS BID-RSND-EEASA-DI-OB-039 REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJO VOLTAJE Y SISTEMAS DE MEDICION PARA LAS PARROQUIAS MATRIZ, PICAIHUA, HUACHI CHICO Y PISHILATA DEL CANTON AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento Comercial mediante memorando DC-CP-239-2014.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

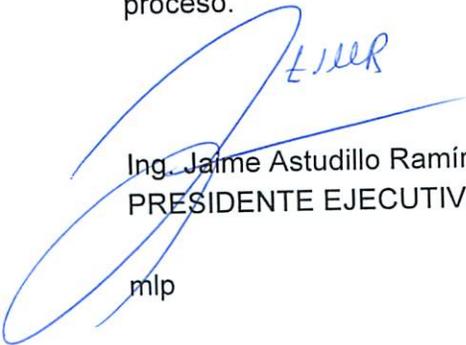
1. Con memorando PE-2180-2014, la Presidencia Ejecutiva remitió al Departamento Comercial la resolución motivada que declaró desierto el proceso BID-RSND-EEASA-DI-OB-034 y dispuso el inicio de uno nuevo bajo la misma modalidad, signado en esta ocasión con el número BID-RSND-EEASA-DI-OB-039;
2. Mediante memorando PE-2268-2014, y en atención a lo solicitado en el memorando DC-CP-222-2014, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el señor Jefe de la Sección Control de Pérdidas del Departamento Comercial, los mismos que incluyeron el cronograma de los procesos, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con los fondos del préstamo otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID;
3. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$364.924,87 habiéndose contemplado en la partida presupuestaria detallada en la certificación presupuestaria No. 0228-2014 emitida por el Departamento Financiero mediante memorando DF-PRE-1108-2014;
4. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite cinco ofertas; tres de ellas fueron calificadas



técnicamente, de acuerdo al acta que se anexa al memorando DC-CP-239-2014, con lo cual se cumple con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, en el taller realizado en la ciudad de Quito en el periodo comprendido entre el 5 y 8 de marzo del 2014;

5. La Comisión Técnica presenta el acta de calificación técnica económica del proceso de comparación de precios, la misma que en la parte sustancial destaca que la oferta de menor valor de este proceso corresponde al Ing. WILSON TISALEMA;
6. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, se concluye que la oferta del Ing. WILSON TISALEMA, es la ganadora, por lo que se le adjudica el contrato para la REPOTENCIACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION, REDES DE BAJO VOLTAJE Y SISTEMAS DE MEDICION PARA LAS PARROQUIAS: MATRIZ, PICAIHUA, HUACHI CHICO Y PISHILATA DEL CANTON AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA por un valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO, 90/100 DOLARES (US\$359.531,90) más IVA, en los volúmenes de obra y especificaciones técnicas detalladas en los pliegos, y un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco días calendario; y,
7. Se dispone al Departamento Comercial, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, el Ing. WILSON TISALEMA, deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a diez días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a todos los oferentes que participaron en el proceso.


Ing. Jaime Astudillo Ramirez
PRESIDENTE EJECUTIVO

mlp